

I CERTAMEN LITERARIO -OSMTH

- I. **Objetivo:** La OSMTH (Orden Soberana y Militar del Temple de Jerusalén) promueve la organización de un certamen literario para dar a conocer la actividad y existencia del Temple hoy en día en nuestra sociedad y también para que pueda conocerse mejor la propia Historia de la Orden y del Temple en los siglos pasados. Por último, se pretende que sea una oportunidad para poner en valor y exponer ,los principios y realidades del siglo XXI que la Orden representa.

Bases:

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, lugar de residencia o edad. Quedan expresamente excluidos quienes pertenezcan de pleno derecho a la Orden Soberana y Militar del Temple de Jerusalén así como los miembros del Jurado.
2. Cada autor podrá presentar un solo relato.
3. El relato presentado deberá reunir las siguientes condiciones:
 - El tema será “El origen del Temple” y estará escrito en lengua española.
 - Deberá ser rigurosamente inédito, incluida su publicación en Internet.
 - No podrá haber sido premiado en ningún otro concurso. Si antes de la resolución de este certamen, el relato presentado resulta premiado en otro concurso, éste hecho deberá ser comunicado fehacientemente y de inmediato al correo electrónico osmthnavarra@osmtj.org por su autor.
 - Se presentará un único original del relato. Estará escrito con fuente de texto Arial, en cuerpo de 12 puntos y márgenes Normal (2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha) los que adjudica “Word” por defecto. La extensión del relato no superará los ochenta mil (80.000) caracteres o las cuarenta (40) páginas con un mínimo exigible de veintiocho (28) páginas.

- Primer premio: 600 €, diploma e insignia institucional.
- Segundo premio: 450€, diploma e insignia institucional.
- Tercer premio: 300 €, diploma e insignia institucional.

11. De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Orden Soberana y Militar del Temple de Jerusalén y se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a la Orden.

12. La participación en este Certamen implica la aceptación y el cumplimiento de todas y cada una de sus bases. La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al certamen, será competencia del Jurado.